

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En la provincia de Sevilla es fundamental incrementar la seguridad de las líneas ferroviarias, especialmente en las zonas en las que el ferrocarril coincide con la circulación de vehículos por carretera, eliminando pasos a nivel anacrónicos que son casusa de accidentes en muchas ocasiones.

Según el Reglamento del Sector Ferroviario, en la financiación para la ejecución de proyectos de eliminación de pasos a nivel es la entidad pública empresarial Adif, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, la que debe encargarse de dichas actuaciones cuando el paso a nivel concentre un número de circulación de trenes superior a seis al día y un tránsito de vehículos inferior a 250 al día.

**¿Cuántos pasos a nivel quedan en la provincia de Sevilla?**

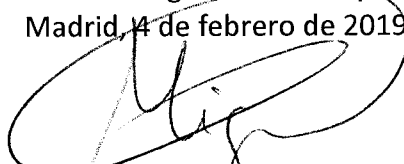
**¿Cuándo está previsto que desaparezcan los pasos a nivel en la provincia de Sevilla?**

**¿Cuántas actuaciones de supresión de pasos a nivel en la provincia de Sevilla correrán a cargo de Adif?**

**¿Cuántos accidentes se han producido en los pasos a nivel en la provincia de Sevilla en los últimos diez años?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 4 de febrero de 2019



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM